

Más de 35 familias sanrafaelinas viven de la “venta ambulante”

22/10/2024



Mucho se ha hablado en estos tiempos -y ha generado bastante polémica- la situación del comercio ambulante en San Rafael.

Días atrás desde la Cámara de Comercio y el Municipio anunciaron controles más estrictos para evitar la “competencia desleal” que aducen los comerciantes de parte de quienes instalan “puestos fijos” en las calles del centro.

De esta manera, inspectores de la comuna junto a la policía estuvieron reforzando los controles para que toda la venta que se realice en las calles sea de manera “móvil” y no “estática”, cumplimentando así los requisitos establecidos por las ordenanzas vigentes.

Este fenómeno con los “ambulantes” viene registrándose en muchas de las ciudades de Argentina, incluso en algunos casos

registrando violentos desalojos.

Ante esta situación, desde el legislativo local se planteó la necesidad de debatir las normativas vigentes y lograr la actualización de algunas de ellas.

Una de las cuestiones a tener en cuenta es que el relevamiento realizado asegura que hay más de 35 familias sanrafaelinas que viven de la “venta ambulante” en el centro, un número para nada despreciable.

Esta actividad es la única fuente de ingresos que registran estas familias por lo tanto es necesario buscar una alternativa superadora para que todos puedan trabajar sin perjudicar al comercio formal.

NORMATIVAS «DESACTUALIZADAS»

Uno de los puntos del proyecto establece que las ordenanzas actuales, 10.887 y 14.990, quedaron “desfasadas” del contexto socioeconómico actual. Su actualización sería en busca de un marco regulatorio “claro y justo” para lograr un equilibrio entre el desarrollo económico local y el orden urbano.

Las nuevas normativas deberían estar pensadas con asignación de permisos y espacios, además de un seguimiento de la actividad comercial callejera.

“Se busca que los vendedores ambulantes operen de manera organizada, cumpliendo con requisitos como la obtención de licencias, normas sanitarias y límites en el uso de espacios públicos”, explica la propuesta.